

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Bucaramanga, 23 de marzo de 2022

Doctora
AZUCENA CÁCERES ARDILA
Secretaria General Concejo de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Honorable Concejal
JAVIER AYALA MORENO
Concejo de Bucaramanga

Honorable Concejal
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ R
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Respuesta al cuestionario de la Proposición No. 013 del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de dar respuesta a la Proposición en mención y de acuerdo al texto de la misma, me permito contestar el cuestionario, en los siguientes términos:

1. **¿Qué acciones se vienen realizando para mitigar el riesgo de inseguridad en los puntos críticos ya identificados?**

Desde la Secretaría del Interior, a través del programa “Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura”; se contempló desde la vigencia 2021 cinco (05) puntos críticos en donde se llevaron a cabo 287 acciones encaminadas a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, impactando aproximadamente a 23.710 personas en los siguientes territorios:

- La Inmaculada
- Miraflores y Albania
- Parque Centenario
- Parque Cristo Rey
- Caballo Bolívar Ecuestre

El trabajo realizado, se focalizó en la disminución de la comisión de delitos como el hurto, la afectación a la vida y comportamientos contrarios como el consumo de estupefacientes, participación en riñas y lesiones interpersonales generadas por el factor de la intolerancia social.

En el sector conocido como Caballo Bolívar Ecuestre, se realizó acompañamiento diario de lunes a domingo, desde el 16 de octubre hasta el 25 de diciembre del 2021, llevando a cabo actividades de patrullaje, recuperación y embellecimiento de los entornos, sembratones, actividades didácticas y lúdico pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes del sector por parte del equipo de Gestores de Convivencia y la Policía Nacional, permitiendo a la comunidad hacer uso de estos espacios transformados en entornos seguros y de paz.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Algunas de las acciones o estrategias más representativas que se desarrollaron en estos sectores fueron las siguientes:

- **Mejoramiento de entornos:**

Como conclusiones de los diferentes estudios y análisis que se realizaron para la proyección del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se determinó que dentro de los factores que más inciden en la percepción de seguridad en los entornos barriales, comunales y veredales del municipio son: el consumo de sustancias psicoactivas en espacio público, la inadecuada disposición de residuos sólidos, la presencia de habitantes de calle y una inadecuada iluminación.

Lo anterior explica la importancia de la transformación social de entornos como garantía de seguridad y convivencia ciudadana. En ese orden de ideas se puede citar el proyecto denominado "Bucaramanga manos al arte" desarrollado con el apoyo del Instituto Municipal de Cultura y una alianza con la Fundación Pintuco, para que a través del color se vincule a los jóvenes y se dicten capacitaciones en muralismo en los puntos críticos identificados en los mapeos participativos. Puede comentarse en igual sentido, el trabajo comunitario que los infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana han realizado, limpiando parques y embelleciendo el espacio público como cumplimiento a la sanción dispuesta en la respectiva contravención.

De la misma manera, pueden traerse a colación el plan para recolección de basuras junto a la Empresa de Aseo de Bucaramanga, el Plan de trabajo para Habitantes de Calle con la Secretaría de Desarrollo Social y el Plan de Trabajo preventivo de consumo de sustancias psicoactivas en establecimientos educativos del municipio que realizamos con la Secretaría de Educación Municipal.

Vale mencionar en igual sentido que, el programa comunitario 2021, cuyo objetivo es fortalecer en los ciudadanos competencias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía activa e incluyente, desde el aprendizaje de la prevención y la participación, como herramienta para la convivencia y la seguridad ciudadana, específicamente consiste en desarrollar una estrategia pedagógica y comunitaria, orientada a la población infractora de la Ley 1801 de 2016, que favorezca la participación significativa y protagónica y les permita conmutar la multa tipo 1 y 2 con la que fueron sancionados, mediante acciones y procesos formativos que generen en las personas comportamientos cívicos y potencien habilidades que favorezcan la convivencia ciudadana.

Semanalmente se programan actividades de preservación del medio ambiente, ornato y embellecimiento de entornos en los diferentes parques y escenarios deportivos del municipio, entre otros: Cancha y parque Los Canelos, parque de Los Niños, parque Las Tortugas, parque Los Leones, parque Centenario, cancha y parque Romero, coliseo Edmundo Luna, parque Cabecera Los Sarrapios, Casa de Tolerancia, cancha García Rovira, carrera 27, parque San Pío y Cabecera del Llano, Centro Deportivo, parque Fontana Real, Cancha Nápoles, parque Cristo Rey, parque La Flora, parque Los Guayacanes.

En el mismo sentido, el mentado plan de trabajo comunitario, establece un cronograma de programas de charlas en la emisora de la policía nacional y emisoras comunitarias, este ejercicio radial busca acercar a la ciudadanía a la misionalidad del municipio de Bucaramanga y la Policía Nacional, en la articulación de seguridad y convivencia ciudadana, impulsar la prevención del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, brindar a la comunidad información de interés en temas de seguridad y convivencia, así como ampliar los canales de comunicación.

- **Comunidades colaborativas, frentes de seguridad y redes ciudadanas:**

Como se ha venido exponiendo a lo largo del presente documento, uno de los objetivos principales de la estrategia es vincular a otros actores importantes en la ejecución de programas y actividades que incidan positivamente en la seguridad y convivencia ciudadana.

En consecuencia, las comunidades colaborativas se definen como un grupo de personas de diversos sectores económicos y sociales, los cuales se unen o reúnen con la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar información con miras a crear y aplicar estrategias necesarias para resolver colectivamente los desafíos que presenta la ciudad en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Estas comunidades están estrechamente ligadas con los progresos tecnológicos y con aspectos que garanticen el

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

aprovechamiento compartido del saber y la difusión, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo cooperativo. Este modelo, en donde la comunidad participa activamente de la mano de Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y Municipio, permite generar lazos sólidos con la ciudadanía para desarrollar programas y acciones colaborativas de coproducción de la seguridad y convivencia.

Bajo esta perspectiva, se puede definir el programa de comunidades colaborativas como una estrategia conformada por la Alcaldía de Bucaramanga, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, la cual busca articular esfuerzos y realizar un trabajo mancomunado junto con las diferentes comunidades de la ciudad; conformadas por un grupo de personas de diversos sectores económicos y sociales que se unen o reúnen con la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con miras a crear y aplicar estrategias necesarias para resolver colectivamente un desafío.

"Comunidades Colaborativas" surge debido a que, tradicionalmente se reduce la convivencia y la seguridad a una responsabilidad exclusiva de la Alcaldía Municipal y de la Policía Nacional y no son asumidas como una tarea del conjunto de las instituciones, el sector privado y la ciudadanía, esta visión restringía el uso de otros recursos con los que cuenta el Estado y limitaba el accionar de las comunidades para mejorar la convivencia y reducir los delitos. Los cambios que experimenta la sociedad y las diferentes formas en que se afecta la convivencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos, obliga a que se aborden esos desafíos con una perspectiva multidimensional, siendo necesario integrar a diferentes comunidades de la ciudad para que, a través de un trabajo mancomunado todos aportemos y seamos parte de la seguridad de nuestro Municipio.

Inicialmente, la presente línea de acción orientó la articulación de trabajo con el sector comercio: centros comerciales, grandes superficies, medianos y pequeños comerciantes, tenderos, etc.; posterior a eso se articularon espacios con el gremio de taxistas y la comunidad de empresas de vigilancia privada, los cuales pueden ayudar en el reporte de cualquier afectación a seguridad y convivencia ciudadana y colaborar en el desarrollo de las investigaciones adelantadas.

Los objetivos de esta línea de acción son:

- Solución de problemas y orientación a la comunidad. Se inicia con un diagnóstico para generar soluciones de mediano y largo plazo, permitiendo diseñar estrategias que tengan solución y harán posible la gestión de recursos públicos y privados.
- Restitución de la confianza entre la institucionalidad y la comunidad. Se busca tener un acercamiento constante con la comunidad en un trabajo mancomunado a favor de la seguridad y convivencia.
- Alianzas. Establecer redes de cooperación con la comunidad, promoviendo la apertura, el sondeo y la comunicación con la población y otras instituciones. Contar con un grupo nutrido de personas interesadas en la seguridad genera herramientas y programas transversales y holísticos para la solución de los problemas que aquejan a la comunidad.
- Permite terminar con la mitificación de que la respuesta al delito y la violencia son responsabilidad absoluta de la policía y demás entes gubernamentales, y en otros casos, que la comunidad se disponga a tomar acciones por mano propia.

Algunos beneficios de su puesta en marcha son:

- Beneficios para la comunidad. La ciudadanía debe ser contemplada como coproductora de la seguridad, junto con las demás instituciones. La comunidad se convierte en actor y objeto de las acciones ya que participa activamente en la presentación de los problemas, así como en las posibles soluciones para mejorar las condiciones de seguridad del territorio.
- Beneficios para la policía y demás entes encargados de la seguridad de la ciudad. Con el tiempo las relaciones serán más estrechas y generarán lazos de respeto y colaboración. En la medida en que este marco de vinculación y colaboración se legitime, habrá bases más firmes para sumar a otros actores sociales al objetivo de la seguridad ciudadana.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Como resultado, se tiene que a través de la estrategia Comunidades Colaborativas se logró:

- ✓ Acompañamiento a más de (80) establecimientos afectados en las jornadas de protesta y aquellos que han sido víctimas de hurto, para acompañar en el proceso de denuncia.
- ✓ Acercamiento oportuno con el gremio de taxistas y empresas de seguridad privada.
- ✓ Junto con las empresas de seguridad privada y comunidad del barrio Cabecera se adelantaron labores para articular esfuerzos en pro de la seguridad de la comuna, vinculando a la Policía Nacional en la articulación y capacitación de los guardas de seguridad.
- ✓ Se logró la instalación del aplicativo RPC de la Policía Nacional en aproximadamente 200 taxistas.
- ✓ Junto con la comunidad del barrio cabecera, propietarios de los negocios ubicados en Cuadra Play, Unibares y la administración municipal se llevó a cabo el pacto por la convivencia por medio del cual se comprometían a implementar medidas de control de ruido, mantener las medidas de bioseguridad, campañas de consumo responsable, fomentar el uso del transporte público entre otros.
- ✓ Se realizó la vinculación de los establecimientos de Cuadra Play para la adopción del protocolo de pregunta por Ángela. Propuesta por la Consejería de Equidad para la Mujer.
- ✓ Se han adelantado (3) actividades bajo la campaña publicitaria “En taxi nos vamos” por medio de la cual se realiza la celebración del día del taxista, en estas se busca el fomento de la denuncia y la instalación del aplicativo RPC.
- ✓ Se llevó a cabo la celebración del día del guarda de seguridad donde se suscribió un pacto por la seguridad y se socializó la estrategia.
- ✓ Se han adelantado solicitudes para la proyección de las piezas gráficas de prevención de hurto y compra de artículos hurtados, buscando la socialización de la estrategia todos contra el hurto en instituciones públicas y establecimientos de comercio.
- ✓ Con el apoyo de los gestores de convivencia se está realizando un censo al gremio de tenderos en toda la ciudad con el propósito de verificar su vinculación a los frentes de seguridad, de esta manera poder fortalecer los grupos en los cuales se encuentren vinculados o realizar las labores tendientes a la creación de un frente de seguridad en las zonas con las cuales se tenga una participación activa de parte de los ciudadanos de este gremio, a la fecha se han visitado un aproximado de 120 tenderos.
- ✓ Se han realizado actividades y mesas de trabajo sectoriales con el apoyo de fenalco para la atención y fortalecimiento de los frentes de seguridad en los cuales hacen parte los propietarios de establecimientos de comercio.
- ✓ Se ha articulado con establecimientos de comercio como Oxxo y D1 para la socialización de las hojas de ruta en denuncia y la campaña de prevención de todos contra el hurto, buscando articular esfuerzos que permitan brindar a la ciudadanía una idea de que estos establecimientos son sitios seguros para todos.
- ✓ Se han realizado capacitaciones en materia de prevención con el apoyo de Fenalco Santander y la policía nacional – Preci.
- ✓ Con el apoyo de los gestores de convivencia, se han adelantado jornadas de capacitación en denuncia dirigidas a los comerciantes, con el fin de proveer la información relevante que permita la comprensión e importancia de los aspectos a tener en cuenta al momento de realizar una denuncia.
- ✓ Se han realizado jornadas de capacitación sobre la estrategia Comunidades Colaborativas y sobre información relevante en materia de denuncia a los gestores de convivencia, con el fin de articular e incentivar la denuncia y el uso de la proforma en las diferentes comunidades en las cuales este equipo hace presencia.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **Todos contra el hurto:**

Mediante esta estrategia se pretende a través de actividades operacionales y preventivas reducir los casos de hurto en los horarios y sectores donde más reportes se han registrado. En igual sentido, pretende incrementar las denuncias en aras de desarticular las organizaciones criminales.

De la misma manera, el comentando Plan “Todos contra el hurto”, prevé toda una estrategia comunicacional a través de los diferentes medios masivos con presencia en el municipio, redes sociales, y otras plataformas de difusión, lo que se busca es promover cultura de legalidad y concientizar a los diferentes sectores económicos y ciudadanos a no financiar la delincuencia, cerrar el círculo vicioso del delito y evitar a toda costa participar en el comercio de bienes hurtados. Otra estrategia que se trabaja desde el programa se denomina “Mi barrio seguro”, donde se realizan campañas de impacto en materia de prevención del delito, consumo de sustancias y espacios de resolución de conflictos.

Además, desde el programa se realiza el fortalecimiento de los frentes de seguridad y se enlaza con la Policía Nacional para la creación de estos. Desde el mes de enero hasta la fecha, se han creado y fortalecido 24 frentes de seguridad (Centenario, La Joya, Sotomayor, Barrio Nuevo, Kennedy, La Virgen, Santander, Pan de azúcar bajo, Provenza, Plazuela Real, La Feria, Rincón de la Paz, Los Naranjos, Mejoras Públicas, Centro, Bucacento), aportando a la prevención del delito por medio de los diferentes sistemas de trabajo comunitario.

De igual manera, se realizan actividades emblemáticas de gestores como lo son “Diverespacios” y “Embellecer es Hacer”, encaminadas a la prevención del delito por medio de la recuperación del espacio público, desarrollando diferentes actividades lúdico-pedagógicas y de embellecimiento, cambiando la perspectiva y visión social del lugar. Diverespacios es una actividad que ha sido replicada 4 veces en diferentes sectores de la ciudad impactando a un total de 750 personas entre niños, niñas y adultos, busca principalmente prevenir el uso de sustancias psicoactivas y el buen uso del tiempo libre. Por su parte Embellecer es Hacer se ha realizado en 13 parques y sectores de la ciudad impactando a 380 personas participes de la actividad, pero logrando un impacto mayor para la población total del barrio.

- **Operativos de recuperación del Espacio Público y proximidad ciudadana:**

Concentra sus actividades en la estricta verificación, control y recuperación de aquellos espacios públicos que vienen siendo indebidamente ocupados por ciudadanos, empresas o cualquier que, de una destinación particular e individual a los espacios públicos destinados para el uso de la comunidad, tal y como es consagrada por la Ley 1801 del 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Dentro de los principales ejes de trabajo de este equipo encontramos:

- Recuperación de espacio público enfocada a vendedores informales.
- Control al espacio público en establecimientos de comercio.
- Recuperación de predios invadidos.
- Operativos de prevención y socialización.

- **Tolerancia en Movimiento:**

Intervención de establecimientos de comercio que desempeñan actividades afines a la venta y consumo de alcohol en el Municipio de Bucaramanga, sensibilizando sobre la necesidad de promover y mantener un consumo responsable de alcohol en adultos con el fin de mejorar la salud pública y con ello las problemáticas conexas de seguridad y convivencia que el consumo desmedido apremian.

- **Caravana por la Vida - Segmentos de vida contra el homicidio y las lesiones personales:**

Estos espacios se conforman como segmentos para la vida, la convivencia y seguridad ciudadana, se trata de un despliegue de estrategias preventivas y operativas interinstitucionales basadas en modelos de anticipación del delito, que se traducen en la disminución de los índices de criminalidad, actividades tales como aumento del pie de fuerza

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

disponible, generación de espacios de interlocución y acercamiento ciudadano, despliegue conjunto de patrullajes, operativos de control a los establecimientos comerciales, campañas pedagógicas que incentivan el consumo responsable de alcohol, entre otras.

Para la presente anualidad, se contemplan 18 puntos críticos enfocados en 8 comunas o sectores de la ciudad, toda vez que las dinámicas y necesidades que presentan estos territorios requieren de una intervención prioritaria y de acciones aún más contundentes para contrarrestar los comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana que allí se presentan.

Para lograr un cambio y una transformación significativa, se debe pensar desde las 7 líneas estratégicas toda vez que buscan la participación activa de la ciudadanía, instituciones y entes descentralizados del municipio.

Estos puntos están pensados para la transformación de entornos como espacios que sean limpios, bien iluminados, ocupados por la ciudadanía donde se generen lazos, convivencia pacífica y hábitos de vida saludable, aportando así a la seguridad de la ciudad.

Las problemáticas más latentes en estos sectores priorizados, tienen relación con el expendio y consumo de estupefacientes, hurto y fronteras invisibles, como generador de afectación a la vida, ventas informales, alta presencia de habitabilidad en calle, infraestructura afectada, graves problemas de convivencia e intolerancia social, entre otros. Por esto los puntos críticos que maneja el programa en la vigencia 2022 son:

- Proyectos de vivienda: Inmaculada, Betania y Campo Madrid
- Comuna 3: San Francisco, Parque Cristo Rey y Bolívar Ecuestre
- Comuna 4: Girardot y sector de las Pulgas
- Comuna 7: Parque Las Cigarras y Parque Los Sueños
- Comuna 9: San Martín
- Comuna 12: Parque Sarrapios y Parque San Pío
- Comuna 13: Parque de los niños – Escuela Normal Superior
- Comuna 14: Miraflores y Albania
- Comuna 15: Parque Centenario
- Comuna 17: Estoraques

En ese sentido, en lo corrido del año 2022, se ha realizado un total de 67 acciones impactando a 2.010 personas, a continuación, se relacionan las acciones realizadas en cada uno:

- Proyectos de Vivienda:

Se realizó un total de 25 acciones, entre las cuales se relacionan las siguientes:

-  Inmaculada:

- Presentación y empalme por parte de las nuevas gestoras en los tres territorios.
- Reunión con el líder de una de las urbanizaciones o torres de la Inmaculada con el fin de realizar reconocimiento del sector e identificar las problemáticas que aqueja la comunidad.
- Se realizó articulación con los gestores de convivencia escolar y paz y la rectora de la institución Villas de San Ignacio de la Inmaculada, con el propósito de caracterizar el entorno y mostrar la estrategia para iniciar acciones.
- Se realizó reunión junto con el comandante del CAI Chimita y la comunidad de la Inmaculada con el fin de escuchar a los habitantes sobre las diferentes problemáticas y establecer compromisos que ayuden a minimizar las dificultades presentadas.
- Recorrido nocturno en La Inmaculada para reconocimiento de los puntos críticos o neurálgicos del territorio.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Recorridos con el equipo jurídico para realizar convocatorias e invitar a la comunidad a la jornada de conciliación que tuvo lugar en la I.E de la Inmaculada. De igual manera se acompaña la jornada de conciliación los días 25 y 26 de febrero.
- Se realizó la entrega del sistema de alarma comunitario de la urbanización de la Inmaculada Fase I.
- Se recepcionó la denuncia de un caso de maltrato animal en la Inmaculada, el cual fue dirigido a la inspección de policía para el seguimiento efectivo de acuerdo a la ley 1801.
- Se sensibilizó a la comunidad de la Inmaculada sobre el manejo responsable de mascotas, junto con personería y secretaría de salud y medio ambiente.

 **Betania:**

- Reunión con el coordinador del frente de seguridad de Altos de Betania para conocer las problemáticas de seguridad y convivencia en el sector.

 **Campo Madrid:**

- Se llevó a cabo reunión con la encargada de la Biblioteca de Campo Madrid con el fin de conocer las diferentes problemáticas del sector y la oferta para realizar diversas actividades con los NNA, mujeres y adultos mayores.
- Desde el barrio Campo Madrid se realizó el acercamiento con el INDERBU para articular acciones deportivas con los NNA que habitan el sector.
- Se llevó a cabo reunión con la líder del grupo Sorora de Campo Madrid con el fin de establecer la programación a favor del bienestar, salud y herramientas que disminuya los índices de violencia intrafamiliar y/o basada en género contra las mujeres.
- De igual manera y en la línea de género, se realizó reunión con una ex integrante de la comisión de la verdad para articular acciones relacionadas en equidad de género y política pública para la mujer.
- Se adelantó jornada con los niños y niñas del barrio Campo Madrid, apoyando las actividades escolares, como uso responsable del tiempo libre.



- En la comuna 3, se registró un total de 5 acciones realizadas entre los tres puntos críticos de esta comuna:

 **San Francisco.**

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Se realizó reunión con el IMCT, equipo de turismo comunitario para articular acciones estratégicas, donde por medio de rutas turísticas, se incentivan los pequeños emprendimientos locales y los orígenes e historia de la ciudad.
- Se llevó a cabo campaña de cultura vial y prevención de hurto por medio de la estrategia: "Todos contra el Hurto", en la plaza de San Francisco.

🚦 Parque Cristo Rey.

- Junto con Policía Nacional del área de prevención y educación ciudadana PRECI, tránsito y carabineros, se realizó campaña de prevención contra el hurto a personas y cultura vial. Adicionalmente, se brindaron las líneas de atención del cuadrante que le corresponde al sector y sensibilización sobre el mecanismo de la denuncia y cultura de la legalidad.
- Reunión con la líder comunitaria para dar inicio a las actividades formativas desde EDUCO con los adultos en el parque Cristo Rey.

🚦 Bolívar Ecuestre.

- Se realizó campaña pedagógica con tránsito y policía nacional, donde se sensibilizó a la ciudadanía sobre el correcto uso de los espacios públicos en los alrededores del sector del caballo Bolívar Ecuestre.



- En la Comuna 4: Se realizó un total de 12 acciones entre los puntos críticos de esta comuna:

🚦 Girardot.

- Se realizó presentación actividad lúdica con la población adulta mayor y se les escuchó a cerca de las actividades y/u oferta que les gustaría recibir.
- Se llevó a cabo reunión con policía de vecindario, líder comunal y coordinadora del colegio politécnico sede C para coordinar acciones conjuntas a realizar para el beneficio de los alumnos de la institución.
- Se revisó la situación de poda de árboles que se había abordado con el presidente de la JAC, realizando recorrido por el sector del parque y las canchas para hacer conteo e identificación.
- Se realizó acompañamiento a la jornada de salud por la unidad móvil de la Cruz Roja colombiana, acogiendo a la población migrante y ciudadanos colombianos que no contaban con seguro médico o Sisben.
- Presentación a cuadrante de vecindario de la nueva gestora y reactivación de actividades en pro de la comunidad.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Se realizó articulación con PONAL, DIJIN, SIJIN, GUCAR, D1, frente de seguridad y presidente de la JAC, donde se llevó a cabo operativo de control a motocicletas y transeúntes, y se realizó prevención sobre el consumo de SPA y consumo responsable del Alcohol.
- Se realizó reunión con ediles, policía y secretaria del interior para abordar las diferentes situaciones y problemáticas que alteran la convivencia y seguridad del barrio.
- Se hizo entrega de jits escolares para los estudiantes del colegio salesiano y politécnico.
- Se realizó acompañamiento a la feria de emprendimiento ¿Ayaco o Lechona?
- Se llevó a cabo campaña de sensibilización anti extorsión y anti secuestro con Gaula del Ejercito dirigido al comercio y transeúntes del sector.

 Pulgas:

- Feria institucional con los comerciantes y vendedores informales del Centro Comercial Las Pulgas



- En la Comuna 7: Se realizó un total de 3 acciones, entre los puntos críticos de esta comuna:

 Parque Las Cigarras y los Sueños.

- Se realizó acompañamiento al I.M.C.T. en la reapertura de la biblioteca, incentivando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hacer uso de esta.
- Se llevó a cabo reunión con los líderes del conjunto residencial; Los Búcaros, ubicado frente al parque de las Cigarras, debido a problemática en aumento del ruido y vendedores informales que se sitúan en el parque.
- Se sostuvo mesa de trabajo con IMEBU y líderes de la comuna 6 y 7, donde la comunidad planteó su descontento con las ferias realizadas en el parque de los sueños, debido al alto ruido, problemas viales y problemática de basuras y habitante de calle.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Comuna 9: Se realizó un total de **5 acciones** en el punto crítico de esta comuna:

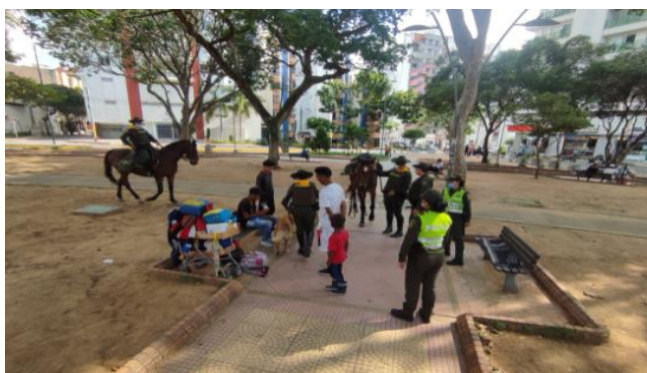
🚦 San Martín.

- Se realizó recorrido junto con el presidente de la JAC identificando los diferentes puntos de luminarias que requieren mantenimiento.
- Se aplicó la caracterización junto con Desarrollo Social a los ciudadanos en habitabilidad de calle.
- Se llevó a cabo campaña de sensibilización anti extorsión y anti secuestro con Gaula del ejército en el barrio San Martín.
- Se realizó reunión con los padres y madres de familia para socializar la actividad “Me la juego por la convivencia”, para dar inicio con los talleres de sensibilización.
- De igual manera, se realizó reunión con los niños y niñas para concretar los horarios y lugares para realizar los talleres de la actividad “Me la juego por la convivencia”.

- En la comuna 12: Se realizó un total de **3 acciones**, entre los puntos críticos de esta comuna:

🚦 Parque Sarrapios y Parque San Pio.

- Se llevó a cabo, en articulación con PONAL y DTB, jornada de marcación de motocicletas y sensibilización en el marco de la campaña; “Entonos seguros”, en aras de mantener espacios públicos libres de parqueo automotor, el uso adecuado del casco y ventas informales en el parque San Pio.
- Se realizó reunión con el comandante del CAI, en aras de gestionar acciones necesarias en el marco del uso adecuado del espacio público, manejo de los desechos y mejoramiento de la movilidad en el parque San Pio.
- Se aplicó la caracterización junto con Desarrollo Social a los ciudadanos en habitabilidad de calle, para consolidar acciones y cobijarlos voluntariamente al programa “Tejiendo Bienestar comunitario”.



- En la comuna 14: Se realizó un total de 4 acciones en los puntos críticos de esta comuna:

🚦 Miraflores.

- Se celebró reunión con la JAL, con el fin de identificar necesidades específicas tales como: alcantarillado, presupuestos participativos del 2020 y socialización de la gestión desplegada por la secretaría del interior, en la que fueron entregadas tejas y utensilios para subsanar las viviendas que se vieron afectadas por deslizamientos a causa de la ola invernal.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Se realizó recorrido de reconocimiento social y de campo en el sector de la Bahía y puesto de salud del barrio Miraflores.
- Se socializó el proyecto gestores de convivencia escolar y paz en el colegio Oriente Miraflores.
- Se llevó a cabo reunión con líderes del barrio para construir articuladamente estrategias en pro de las madres cabeza de hogar, para así mitigar la violencia intrafamiliar y el mal uso del tiempo libre en los y las jóvenes.

✚ Albania:

- No se llevó a cabo ninguna acción.
 - En la comuna 15: Se realizó un total de 3 acciones, en el punto crítico de esta comuna:

✚ Parque Centenario.

- Se llevó a cabo operativo de inspección y control en articulación con PONAL, DTB, GUCAR, en el parque centenario, permitiendo la realización de capturas por expendio de estupefacientes e inmovilización de motocicletas.
- Se realizó actividad pedagógica y recreativa con la población infantil vulnerable que se encuentra en el parque Centenario y sus alrededores.
- Se realizó un segundo operativo, donde acompañó el equipo de Espacio Público y el programa de Habitante en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social, permitiendo la incautación de armas blancas y estupefacientes.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- En la comuna 17: Se realizó un total de **5 acciones**, en el punto crítico de esta comuna:

✚ Estoraques.

- Se realizó reunión con líder del sector, con el fin de generar estrategias en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.
- Se llevó a cabo la conformación de la cívica infantil con los niños y niñas del barrio Estoraques.
- Se realizó encuentro con el INDERBU, donde se reconoció los diversos espacios para llevar a cabo la jornada “Activas tu barrio”.
- En articulación con el INDERBU, se llevó a cabo la jornada de “Activa tu barrio”, que trajo consigo actividad físico recreativa y permitió la sana convivencia y generación de vínculos con los habitantes del sector.
- Se llevó a cabo campaña de sensibilización anti extorsión y anti secuestro con Gaula del ejército en el barrio Estoraques.



Por otra parte es importante señalar que en articulación con la Policía Nacional, las actividades operativas en el municipio de Bucaramanga contra la violencia y la delincuencia, han permitido mitigar el riesgo de inseguridad en la ciudad y en los puntos críticos previamente identificados, de esta manera, según los datos arrojados por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO, se observa que para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 23 de marzo de 2022, se han realizado (1728) capturas por todos los delitos lo que significa una variación positiva del 17% en comparación con el año 2021; así mismo, en lo que va corrido del año se han podido recuperar (4) automotores y (68) motocicletas, se ha recuperado mercancía por un total de (438) casos y se han incautado (63) armas de fuego sin permiso y (3) con permiso.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

De igual manera, se tiene que para el mismo periodo la Policía Nacional ha realizado un total de (15) allanamientos, ha desarticulado (2) bandas criminales y ha recuperado un total (362) celulares y (4) bicicletas hurtadas.

A su vez, cabe mencionar que de manera conjunta entre la Alcaldía, la Policía Nacional y Migración Colombia, en la ciudad de Bucaramanga se han desplegado (408) operativos de control migratorio desde el 2021 a la fecha, con estos controles se han podido identificar a los ciudadanos extranjeros que han tenido comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de adelantar el proceso de expulsión del territorio nacional; de esa manera, es importante señalar que estos controles se configuran como una de las acciones que viene ejecutando la administración municipal para aminorar el riesgo de inseguridad en la ciudad, dentro los cuales resultan altamente afectados las zonas y sectores críticos ya señalados al inicio de la presente respuesta.

En el 2021, más de (3.867) migrantes fueron sometidos a procedimientos de verificación y control, este año, ya son (300) los extranjeros sometidos a estos procesos de control mayoritariamente en parques y semáforos, cabe destacar que en las dos últimas semanas fueron expulsados (17) migrantes implicados en riñas, hurtos y porte ilegal de armas.

Finalmente, se señala que la Administración Municipal a través de recursos públicos del Fondo Cuenta Territorial - Fonset-, invirtió \$540.000.000 millones de pesos para fortalecer a Migración Colombia - Regional Santander, con la adquisición de una nueva patrulla móvil, la adecuación del Centro Facilitador de Servicios Migratorios y con la compra de dispositivos de disparos electrónicos, todo esto para incrementar las capacidades operativas en la ciudad.



Para efectos metodológicos se sintetizan las preguntas 2 y 5, que corresponden a:

2. **¿Qué acciones van a tomar para garantizar la protección y el derecho a la vida de niños, niñas y adolescentes, en las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga?**
5. **Después de lo sucedido, ya tomaron acción para brindar seguridad en las salidas de las instalaciones de los centros educativos, como medida para cuidar, proteger y garantizar el bienestar de los niños y niñas, ya que los ven vulnerables para hurtar sus pertenencias, atentando con sus vidas.**

Conscientes de que el servicio de seguridad es una necesidad inminente en todos los sectores de la ciudad y que el mismo debe ser concebido desde una perspectiva integral, donde se enfoquen esfuerzos y se articule con las diferentes dependencias, instituciones y organizaciones, en ese sentido, se procede a dar respuesta su solicitud con relación a las acciones en planes, estrategias y actuaciones realizadas enfocadas en el fortalecimiento de la seguridad para los estudiantes en el municipio de Bucaramanga:

PLANES Y PROGRAMAS LIGADOS A LA SEGURIDAD DE LOS ENTORNOS ESCOLARES:

Desde la administración municipal, en cuanto a prevención del delito, en articulación con diferentes dependencias, entes descentralizados y otras instituciones, se realizan actividades deportivas, culturales y didácticas para cambiar las dinámicas sociales de violencia en los espacios públicos más afectados, y generar un ambiente pacífico que les permita a las diferentes comunidades, que viven y trabajan cerca a éstos, apropiarse de los mismos, desplazando la violencia que allí se vive.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

1. Entornos Escolares Seguros

La administración municipal, desde la Secretaría del Interior y en asocio con la Secretaría de Educación, trabajan para prevenir, identificar y cooperar para transformar y construir entornos escolares seguros; en ese sentido, en articulación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Juntas de Acción Comunal y las Instituciones Educativas Oficiales, se adelanta el plan denominado “Entornos Escolares Seguros”, con el cual se pretende impactar a 82.741 personas, y el cual cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los factores de riesgos existentes dentro y fuera de los planteles educativos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar acciones para prevenir los hechos de hostigamiento como violencia sexual y demás dentro y fuera de la Instituciones educativas.
- Aumentar los programas y proyectos para la prevención de casos de niños, niñas y adolescentes vinculados a delitos y contravenciones, dentro y fuera de las Instituciones educativas oficiales del municipio.
- Disminuir la participación niños, niñas y adolescentes en ambientes conflictivos.

Entendiendo que el presente proyecto tiene una duración prevista de dos (02) años y tres (03) meses; iniciando en diciembre del año 2021. Actualmente el mismo se encuentra en una fase investigativa, por tanto, se está realizando una caracterización de entorno escolares, en referencia a conflictividades y victimización en los entornos de las 47 instituciones educativas oficiales seleccionadas. Una vez finalice esta fase, se llevará a cabo un análisis del contexto específico de las Instituciones Educativas; la sumatoria de los análisis generaran un diagnóstico social inicial, permitiendo conocer de primera mano las causas de las conflictividades.

Posteriormente, y mediante el uso de la investigación aplicada a estudios sobre entornos escolares seguros, se identificarán los factores de riesgo fuera de las instituciones educativas y se realizará el modelo general que se recomendará ejecutar a las instituciones educativas oficiales.

Ahora bien, en el marco de acciones adelantadas desde este proyecto y en asocio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se diseñó un plan de acción de los entornos escolares; en ese sentido, se han priorizado 32 instituciones educativas oficiales, que son cubiertas por los Gestores de Convivencia y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, controlando el ingreso y salida de los estudiantes. En el caso en particular de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se tiene que esta institución educativa se encuentra incluida dentro de este programa. En el marco del mencionado plan son desarrolladas las siguientes acciones:

- **Articulación con autoridades y directivas:** De este modo se busca contar con patrullas de vigilancia escolares integradas por gestores de convivencia, docentes y padres de familia, quienes acompañarán a los estudiantes durante el ingreso y salida de cada jornada académica.

Frente a este punto en particular, es importante resaltar que, desde el 28 de febrero de 2022, se viene haciendo acompañamiento al ingreso y salida de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga; igualmente desde el 07 de marzo de 2022, se viene haciendo acompañamiento por parte de la Secretaría del Interior a otras 11 instituciones educativas.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **Contacto permanente con los rectores de las instituciones educativas:** Tiene como fin coordinar actividades que propendan por la convivencia escolar y demás programas que coadyuven a mejorar la educación en cultura ciudadana.
- **Consolidación de los programas de participación ciudadana en los entornos educativos:** En el particular se avanza para vincular a la comunidad en la red de participación cívica, frentes de seguridad local, encuentros comunitarios, entre otros que permitan a la comunidad educativa ser parte significativa en la construcción de seguridad y prevención del delito.
- **Verificación de las instituciones que cuentan con seguridad privada:** Con esta actividad se busca vincular a las I.E. a la red de comunicación y apoyo, red de participación ciudadana y coordinación para la oportuna denuncia

Sobre el particular y de conformidad con la información suministrada por la Subsecretaría de Bienes y servicios, se encuentra que en el "Parque de los Perros" ubicado al interior del Mesón de los Bucaros, cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas del día; igualmente la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, cuenta con servicio de vigilancia personal; en ese sentido, la intención de la administración municipal, es vincular a los miembros de las empresas de seguridad privada a estrategias colaborativas que permitan fortalecer la oportuna reacción de los efectivos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Además de lo reseñado, en las siguientes I.E. donde se encuentran en zonas de influencia, se cuenta con servicio de vigilancia por sistema cerrado de televisión (CCTV):

BARRIO	COLEGIO
CAFÉ MADRID	CAFÉ MADRID
ESPERANZA 3	PADRES SOMASCO
COMUNEROS	SANTO TOMAS
LAS AMERICAS	LAS AMERICAS
CABECERA	LA PRESENTACION
EL ROCIO	DIVINO NIÑO
ANTONIA SANTOS SUR	123
BOLIVAR	COOPERATIVO COMFENALCO
LA AURORA	NORMAL SUPERIOR
REAL DE MINAS	NACIONAL DE COMERCIO
COMUNEROS	COMUNEROS
LA UNIVERSIDAD	TECNOLOGICO
LA UNIVERSIDAD	SANTANDER
VILLA ROSA	SANTO ANGEL
KENNEDY	MAIPORE
LA JUVENTUD	PROMOCION SOCIAL
SAN RAFAEL	SAN CRISTOBAL
SAN FRANCISCO	SANTANDER
GARCIA ROVIRA	POLICIA NACIONAL
LA JOYA	CAMACHO CARREÑO
CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO
LA SALLE	GABRIEL MISTRAL
CONUCOS	LA MERCED
PROVENZA	INEM
LA LIBERTAD	ADVENTISTA LA LIBERTAD
REAL DE MINAS	EL PILAR

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

PABLO SEXTO	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
MARIA PAZ	MARIA PAZ
MUTUALIDAD	BELEMITAS
GARCIA ROVIRA	SALECIANO
LA JOYA	ANDRES PAEZ SOTOMAYOR
GARCIA ROVIRA	POLICIA NACIONAL
JUVENTUD	PROMOCION SOCIAL
JUAN BOSCO	FRANSISCO DE PAULA SANTANDER
MUTIS	EL PILAR
VICTORIA	LA SALLE
CANDILES	JOSE MARIA ESTEVEZ
ALFONSO LOPEZ	MARIA AUXILIADORA
ANTONIA SANTOS CENTRO	CARL ROGERS
DIAMANTE	JORGE ISAAC

La presencia de cámaras de seguridad en las zonas de influencia de colegios, permite a la Policía Metropolitana de Bucaramanga visibilizar en tiempo real el estado de la seguridad, orden público y convivencia en los sectores aledaños de dichas instituciones educativas.

2. Gestores De Convivencia Escolar y Paz

Desde la Secretaría del Interior, se adelanta el plan de acción piloto en liderazgo denominado "GESTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAZ" a través del mismo se busca implementar el fortalecimiento de ambientes saludables que aporten a la seguridad y convivencia escolar, en el ejercicio de los derechos humanos y formación ciudadana. En particular el piloto posee los siguientes objetivos específicos:

- Hacer un diagnóstico para la identificación y caracterización de las conflictividades escolares de las Instituciones Educativas (en su entorno escolar y sus alrededores), en tema de seguridad y convivencia ciudadana.
- Realizar la promoción del programa piloto de "Gestores de convivencia escolar y paz" a través de un proceso de capacitación, en liderazgo desde la inteligencia emocional con base a una metodología fundamentada en los pilares de la educación, teniendo aplicabilidad en tres líneas estratégicas de intervención como ruta de atención integral y articulación Interinstitucional.
- Evaluar las acciones realizadas y de impacto a través de la presentación y muestra evidencial de 50 Gestores de Convivencia Escolar y Paz.

Se destaca que, a la fecha treinta y tres (33) instituciones educativas hacen parte del plan piloto, en suma, a través del mismo, se busca la prevención de conductas que puedan desencadenar en faltas a la convivencia o comisión de delitos; en tal razón se poseen las siguientes líneas estratégicas:

a) Línea de Prevención

Actualmente, el municipio de Bucaramanga cuenta con comunicación directa y aval de los rectores de las Instituciones Educativas para el ingreso a sus instalaciones. Así mismo, se avanza en la fase de diagnóstico, bajo la cual se busca identificar temas relacionados con la convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, seguridad ciudadana, embarazos adolescentes y conflictividad escolar; esto tanto en el entorno escolar como en los alrededores del mismo.

Una vez sea recolectada toda la información e identificados los diferentes entornos educativos, se espera tener apoyo por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en los puntos claves para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

b) Línea de Promoción

Busca cumplir con jornadas de capacitación, campañas de promoción y prevención en la creación y formación de líderes: "Gestores de convivencia escolar y paz" preseleccionados por cada Institución Educativa. La preselección se realizará con los actores clave de las Instituciones Educativas.

c) Línea de Seguimiento

Las acciones que serán realizadas por los Gestores de convivencia escolar y paz a través de campañas institucionales y del sector; a su vez serán registradas y se llevarán evidencias fotográficas y documentales del plan de acción, la cual será compartida a cada Institución Educativa y a la Secretaría de Educación Municipal, a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

3. ¿Qué acciones está desarrollando la administración municipal para atender la población migrante extranjera, dedicados a promover la inseguridad, el delito y desorden en la ciudad?

Nuevamente, manifiesto que una de las acciones más importantes llevada a cabo para atender los problemas y riesgos de la seguridad vinculados con el fenómeno de la migración en Bucaramanga, se encuentra siendo desarrollado actualmente de manera conjunta entre la Administración Municipal, la Policía Nacional y Migración Colombia, entidades que desde el año 2021 hasta la fecha han desplegado un total de (408) operativos de control migratorio.

A través de estos controles, se han podido identificar a los ciudadanos extranjeros que han tenido comportamientos contrarios a la convivencia con el fin de adelantar el proceso de expulsión del territorio nacional, cabe destacar que, dicha medida se configura como una de las acciones que viene adelantado la Administración Municipal con el fin de aminorar el riesgo de inseguridad en la ciudad. De esa manera, se tiene que en el año 2021 más de (3.867) migrantes fueron sometidos a procedimientos de verificación y control, por su parte, en lo que va del año 2022 ya son (300) los extranjeros sometidos a estos procesos de control mayoritariamente en parques y semáforos. Sea preciso informar que en las dos últimas semanas fueron expulsados (17) migrantes implicados en riñas, hurtos y porte ilegal de armas.

De otra parte, a través de recursos públicos del Fondo Cuenta Territorial -Fonset-, la Administración Municipal invirtió \$540.000.000 millones de pesos para fortalecer a Migración Colombia - Regional Santander, con la adquisición de una nueva patrulla móvil, la adecuación del Centro Facilitador de Servicios Migratorios y con la compra de dispositivos de disparos electrónicos, siendo esta otra de las acciones ejecutadas para incrementar las capacidades operativas de seguridad en la ciudad que se encuentren vinculadas al fenómeno migratorio.

Adicionalmente, gracias a la creación del Grupo Especial Migratorio "GEM" por parte de Migración Colombia, quien funge como agencia de aduanas de Colombia responsable de monitorear y llevar a cabo el control migratorio en el marco de la soberanía nacional, semanalmente un equipo conformado por Migración Colombia, Policía Nacional, Ejército de Colombia, Alcaldía de Bucaramanga, Gobernación de Santander y Personería Municipal, adelantan reuniones donde se trazan y definen diferentes estrategias que son puestas en marcha para ejercer control y verificación en nuestro municipio, las cuales garanticen la seguridad y sana convivencia tanto para migrantes como para los nacionales que actualmente se encuentren en el territorio.

Principalmente, estas estrategias se enfocan en la implementación de operativos y verificaciones diarias en campo, en busca de garantizar las normas de convivencia y seguridad en la ciudad; gracias a este tipo de intervenciones se logra llegar a lugares como parques, semáforos, calles y en general en cualquier espacio público en el que se estén vulnerando los derechos de los ciudadanos, menores o cualquier tipo de vulneración que sea evidenciada y que involucre en cualquier orbita a ciudadanos migrantes.

A través de estas actividades, se han logrado disminuir prácticas como la presencia de personas realizando labores de limpiavidrios, recicladores y familias ejerciendo mendicidad en el espacio público, las cuales se constituían en actividades recurrentemente realizadas por ciudadanos migrantes y con las cuales se vulneraban diversos derechos, especialmente los de los menores de edad. En consonancia con lo anterior, junto con los distintos equipos que conforman la Secretaría de Desarrollo Social, se acompañaron operativos y se realizó traslados a los Centros Zonales

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

de Bienestar Familia o Comisarias de Familia para restablecer los derechos de los menores de edad que fueron encontrados realizando las acciones antes descritas.

Conforme a los resultados obtenidos, se han realizado un total de (65) intervenciones en lo que va corrido del presente año, estas intervenciones arrojan resultados exitosos como el restablecimiento de derechos a (32) menores de edad de nacionalidad extranjera, los cuales fueron encontrados ejerciendo labores de mendicidad.

Finalmente, otra de las acciones encaminadas a ejercer controles en entornos públicos y de constate presencia familiar en nuestra ciudad, es el despliegue de diversos operativos en parques de Bucaramanga, tales como, Parque de los Niños, San Pio, Santander, entre otros, espacios en los cuales se han efectuado requisas con la presencia de la Policía Nacional, así como, registros, controles y verificaciones a ciudadanos nacionales y extranjeros. Así mismo, el equipo de recuperación del espacio público impide que los vendedores informales se sitúen de manera estacionaria en parques o que ejerzan posesión en dichos lugares, y, por su parte, oficiales de Migración Colombia verifican la estadía legal de los ciudadanos migrantes encontrados; complementario a estas actividades, se informan que también se ejercen controles de recuperación y control del espacio público en diversos colegios de nuestra ciudad.

4. ¿Cuántas cámaras de seguridad hay instaladas en los deprimidos, túnel y puentes de Bucaramanga?

De conformidad con lo establecido en el Documento Conpes 3437 del 04 de agosto de 2006, la ubicación de las cámaras que componen los CCTV debe responder a prioridades como estar en puntos neurálgicos donde se concentre la acción delictiva, vías de acceso principales, construcciones de los entes gubernamentales y sitios de alta afluencia de personas, siempre y cuando se cuente con la infraestructura necesaria para la transmisión de las señales. Así mismo, las cámaras deben estar en puntos exactos y estratégicos, para que las imágenes que sean capturadas puedan aportarse como prueba ante la Justicia en caso de ser necesario.

Así las cosas, con corte al 02 de marzo de 2022, la ciudad de Bucaramanga cuenta con 808 cámaras del CCTV, de este número, 647 se encuentran activas lo cual equivale a 80,1%. Estas cámaras se encuentran ubicadas en las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad, específicamente en parques, universidades, bulevares, centros carcelarios, colegios, CAIS, hospitales, canchas, rotondas, vías principales, entradas a barrios, y demás puntos estratégicos de conformidad con los criterios establecidos.

Respecto a las cámaras ubicadas en puentes de la ciudad, se informa que en el puente “Jirafas” hay cuatro (4) cámaras instaladas, y, en el puente de la novena entrando a Balconcitos, puente peatonal Diagonal al CAI Morrórico y puente peatonal de la calle 22 N con carrera 16, se encuentran instaladas de una (1) cámara en cada uno de dichos puentes.

Finalmente, se da a conocer que el 16 de abril de 2021, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, como operadora del Sistema de Video Vigilancia del Municipio, remitió un oficio a la Administración informando que (492) cámaras, de las (808) existentes, se encontraban fuera de servicio. En consecuencia, se firmó el contrato 116 de 2021 con objeto: *“Prestar de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos al sistema de video vigilancia en el Municipio de Bucaramanga en el marco del proyecto denominado “Mantenimiento al circuito cerrado de televisión – CCTV para las acciones de videovigilancia en el Municipio de Bucaramanga”, y por un valor de \$685.500.000.*

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID760-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

1. ESTADO CCTV

TABLA 1 – ESTADO DE CÁMARAS CCTV BUCARAMANGA

FECHA	TOTAL, CÁMARAS CCTV	CÁMARAS ACTIVAS	CÁMARAS INACTIVAS	% DE FUNCIONAMIENTO (BASE TOTAL CÁMARAS CCTV)	OBSERVACIONES
jueves, 24 de junio de 2021	808	317	491	39%	Estado inicial-Corte 1
miércoles, 29 de diciembre de 2021	808	646	162	80%	Corte 7
miércoles, 02 de marzo de 2022	808	647	161	80,1%	Corte 8



Finalmente, me permito reiterar el compromiso de la Secretaría del Interior con el orden, la seguridad y el cumplimiento de la Ley, que desde luego, se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes dependencias de la administración y las entidades estatales. De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



MELISSA FRANCO GARCÍA
 Secretaria del interior
 Alcaldía Municipal de Bucaramanga